

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE
MARINA Y TRANSPORTES. LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL
MARTES 26 DE FEBRERO DE 2013**

Siendo las 17:00 horas del martes 26 de febrero de 2013, en el salón 3 del edificio I, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de las Comisiones de Marina y Transportes para el desahogo de la Primera Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Marina y Transportes .-----

Se contó con la asistencia del Dip. Presidente de la Comisión de Marina José Soto Martínez; los secretarios Dip. Salvador Arellano Guzmán, Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Dip. Jardines Fraire Jhonatan Dip. Raúl Santos Galván Villanueva, Dip. Luis Gómez Gómez, Dip. Roy Argel Gómez Olgún, Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Dip. Germán Pacheco Díaz, Dip. María de Lourdes Amaya Reyes; y los integrantes Dip. Luis Ricardo Aldana Prieto, Dip. Uriel Flores Aguayo, Dip. Rafael González Reséndiz, Dip. Víctor Serralde Martínez, Dip. Raúl Macías Sandoval, Dip. Ricardo Cantú Garza, Dip. Jorge Rosiñol Abreu, Dip. Roberto López Suárez. Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas. De la Comisión de Transportes se contó con la presencia de los secretarios Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Dip. Jesús Tolentino Román Bojorquez, Dip. Miguel Sámano Peralta, Dip. María Rebeca Terán Guevara, Dip. Francisco Alberto Zepeda González, Dip. Jorge Rosiñol Abreu, Dip. Luis Manuel Arias Pallares, Dip. Valentín González Bautista, Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito; y los integrantes Dip. José Angelino Caamal Mena, Dip. Marco Antonio Calzada Arrollo, Dip. Raúl Santos Galván Villanueva, Dip. Francisco Grajales Palacios, Dip. Abel Guerra Garza, Dip. Javier Filiberto Guevara González, Dip. María del Rosario Merlín García, Dip. Jesús Morales Flores, Dip. Nabor Ochoa López, Dip. Jesús Oviedo Herrera, Dip. Germán Pacheco Díaz, Dip. Francisco tomas Rodríguez Montero y Dip. José Soto Martínez. Al contar con la presencia de 19 diputados de Comisión de Marina de un total de 21 diputados que la integran y 22 diputados de Comisión de Transportes de un total de 30 diputados que integran la Comisión, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la reunión de trabajo. -----

En relación con el orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día relativo a la presentación y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas turnadas en Comisiones Unidas: el primero es el Dictamen en sentido negativo del proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo, al artículo 9o, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo; referente a establecer requisitos para ser capitán de puerto. Procedente del Senado de la República, mismo que fue turnado a las Comisiones Unidas de Marina y Transportes. El dictamen fue votado en contra en la Tercera Reunión Ordinaria de Comisión de Marina por considerar que la propuesta está sobre regulada, sin embargo para que tenga validez era necesario sancionarla en Comisiones Unidas con Transportes. A continuación el dictamen en sentido negativo se somete a votación, mismo que se aprueba por la mayoría de los integrantes de Comisiones Unidas. El siguiente dictamen también turnado por el Senado de la República a las Comisiones Unidas de Transportes y Marina, que está a consideración promueve adicionar el artículo 17 Bis, a la Ley de Puertos, que también concierne a requisitos para ser capitán de puerto. Ese dictamen se votó por unanimidad en sentido negativo en la Comisión de Transportes el día 19 de febrero de 2013 de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados, sin embargo, es necesario sancionarlos en Comisiones Unidas con Marina. El dictamen se puso a votación y fue aprobado en sentido negativo por ambas comisiones.-----

En el punto cuatro del orden del día referente a asuntos generales se informa a los legisladores que hasta el momento queda una minuta con proyecto de decreto que debe ser sancionada en Comisiones Unidas, relativa a la reforma de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos, mismo que establece como tema central la definición de pilotaje o practicaaje. Por tratarse de un tema de suma importancia, la Comisión de Marina deliberó solicitar una prórroga de 45 días más, para seguir recibiendo observaciones, comentarios y sugerencias de Comisión de Transportes a fin de elaborar el dictamen correspondiente. Asimismo la Comisión de Transportes

informó que la prórroga se encontraba autorizada, por lo que ambas comisiones aprobaron la prórroga-----

Los diputados de ambas Juntas Directivas de las Comisiones de Marina y Transportes, aprueban la presente acta correspondiente a la Reunión de Trabajo celebrada el 26 de febrero de 2013. -----

Atentamente

Comisiones Unidas

Comisión de Marina

Dip. José Soto Martínez
Presidente

Dip. Galván Villanueva Raúl
Santos
Secretario

Dip. Gómez Gómez Luís
Secretario

Dip. Bernal Gutiérrez Marco
Antonio
Secretario

Comisión de Transportes

Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez
Presidente

Dip. Frenado Alfredo Maldonado
Hernández
Secretario

Dip. Jesús Tolentino Román
Bojórquez,
Secretario

Dip. Miguel Sámano Peralta,
Secretario

**Dip Arellano Guzmán Salvador
Secretario**

**Dip. María Rebeca Terán
Guevara
secretaria**

**Dip Castaños Valenzuela Carlos
Humberto
Secretario**

**Dip. Francisco Alberto Zepeda
González,
Secretario**

**Dip Pacheco Díaz Germán
Secretario**

**Dip. Luis Manuel Arias Pallares,
Secretario**

**Dip Amaya Reyes María De
Lourdes
Secretaria**

**Dip. Jorge Rosiñol Abreu,
Secretario**

**Dip Jardines Fraire Jhonatan
Secretario**

**Dip. Valentín González Bautista,
Secretario**

**Dip Roy Argel Gómez
Secretario**

**Dip. Ma. Del Rosario De Fátima
Pariente Gavito
Secretaria**